KAIRA S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de KAIRA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de KAIRA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FERNANDO OSCAR FRASCHINI
Gerente General

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

KAIRA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

5.) Propiedad, Planta y Equipo

	2013	2012
Muebles y Enseres	6,933	6,933
Equipos de Computación	5,820	5,820
Vehículos	1	1
Equipos de Video	61,707	61,707
Equipos de Oficina	532	532
Saldo final	74,993	74,993
(-) Depreciación Acumulada	-48,741	-40,013
	26,252	34,980

6.) Cuentas por Pagar

	2013	2012
Gastos Acumulados por pagar	9,800	10,025
Acreedores Fiscales	20,363	16,266
Cuentas por pagar	38,802	142
Aportes al IESS	2,027	2,618
Anticipos de Clientes	75,000	0
Saldo final	145,992	29,051

7.) Provisión por beneficios a empleados

	2013	2012
Jubilación Patronal	3,691	1,644
Bonificación por Desahucio	994	419
Saldo final	4,685	2,063

8.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US$
Fraschini Fernando Oscar	799	799
Iturralde Barriga Dominique	1	1
Total	**800**	**800**

FERNANDO OSCAR FRASCHINI
Gerente General

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

KAIRA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	38,473	32,549
(-) Participación Trabajadores	5,771	4,882
(-) Deducción por discapacidad y otros		
(-) Deducciones por leyes especiales		
(+) Gastos no Deducibles	7,666	5,760
Utilidad (perdida) Gravable	40,369	33,426
Impuesto a la Renta causado	8,881	7,688

FERNANDO OSCAR FRASCHINI
Gerente General

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

La provisión del Fondo de Reserva por $ 400 equivale al 50% del capital social.

Utilidades Acumuladas:

Ascienden a $ 72.242 y corresponden a los períodos 2009, 2010, 2011 y 2012.

Utilidad del Ejercicio:

La utilidad neta del ejercicio asciende a $ 23.821 luego de deducir la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta causado.

9.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

FERNANDO OSCAR FRASCHINI
Gerente General

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

KAIRA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

1.) Caja-Bancos|

	2013	2012
Caja Chica	400	400
Caja General	705	1,992
Banco Bolivariano Cta. Cte.	18,943	10,098
Banco Bolivariano Cta. Ahorros	15,535	201
Saldo final	35,583	12,691

2.) Inversiones Temporales

	2013	2012
Banco Bolivariano - Capital	65,000	0
Banco Bolivariano - Interés	70	0
Saldo final	65,070	0

3.) Cuentas por cobrar

	2013	2012
Prestamos a empleados	200	100
Anticipos a proveedores	1,860	3,832
Ctas. por Cobrar Empleados	19,311	1,873
Ctas. por Cobrar a clientes	0	134
Otras Cuentas por Cobrar	7,351	
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	-439	-439
Saldo final	28,283	5,500

4.) Impuestos Anticipados

	2013	2012
Seguros Anticipados	1,616	1,303
Iva Pagado	17,327	12,621
Iva Retenido	37,494	31,897
Retenciones en la fuente a favor	3,611	512
Saldo final	60,048	46,333

FERNANDO OSCAR FRASCHINI
Gerente General

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora